## AVISO

## TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. **08001-31-09-004-202200038-01** Ref. Interna No. 2022-00375

## HACE SABER:

A la persona jurídica que a continuación se relaciona: <u>UT FERRONORTE</u> de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 29 de julio de 2022, proferido por el Magistrado Dr. DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) CARLOS MODESTO FERRER PACHECO mediante agente oficioso, contra FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y CLINICA GENERAL DEL NORTE, trámite al que se VINCULÓ a UT FERRONORTE, donde se resolvió: Confirmar la Sentencia Impugnada por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Providencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se les informa a: <u>UT FERRONORTE</u> que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Barranquilla, agosto 17 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla (https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla)